

## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA



## **DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL 3 DE AGOSTO DE 2022**



## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

### DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO DE PROPOSICIONES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión de Trabajo, Por el que se ratifica el nombramiento de Mauricio Márquez Corona como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>	<p>ÚNICO. -Se ratifica el nombramiento que hiciere el Titular del Poder Ejecutivo Federal, a favor del C. Mauricio Márquez Corona, como miembro de la Junta de Gobierno, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</p>	<p>Propuesta de ratificación del Ejecutivo Federal del 15 de junio de 2022.</p>
<p>2. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se ratifica el nombramiento de Eduardo Villegas Megías como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Federación de Rusia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante las Repúblicas de Armenia y Belarús.</p>	<p>ÚNICO-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del C. EDUARDO VILLEGAS MEGÍAS, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Federación de Rusia y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Armenia y Belarús.</p>	<p>Propuesta de ratificación del Ejecutivo Federal del 08 de junio de 2022.</p>
<p>3. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se ratifica el nombramiento de Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante Rumania y concurrente ante la República de Moldova.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor la C. AMPARO ERÉNDIRA ANGUIANO RODRÍGUEZ, como EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN RUMANÍA Y EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE, ANTE LA REPÚBLICA DE MOLDOVA.</p>	<p>Propuesta de ratificación del Ejecutivo Federal del 08 de junio de 2022.</p>



## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
4. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se ratifica el nombramiento de Norma Bertha Pensado Moreno como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de Dinamarca y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la República de Islandia.	UNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor la C. Norma Bertha Pensado Moreno Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México EN EL REINO DE DINAMARCA Y EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DEL BENEPLÁCITO CORRESPONDIENTE, ANTE LA REPÚBLICA DE ISLANDIA.	Propuesta de ratificación del Ejecutivo Federal del 08 de junio de 2022.
5. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se ratifica el nombramiento de Carolina Zaragoza Flores como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Irlanda.	UNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor la C. CAROLINA ZARAGOZA FLORES, como EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN IRLANDA.	Propuesta de ratificación del Ejecutivo Federal del 08 de junio de 2022.
6. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se ratifica el nombramiento de María Victoria Romero Caballero como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Azerbaiyan.	ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor la Ciudadana María Victoria Romero Caballero, como Embajadora Extraordinaria Y Plenipotenciaria de México en La República De Azerbaiyan.	Propuesta de ratificación del Ejecutivo Federal del 08 de junio de 2022.
7. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a que haga de conocimiento	ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a que haga de conocimiento público la situación actual de la colección de obras de Pablo O'Higgins con la que cuenta el Instituto.	Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD), el 06 de julio de 2022. (LXV Legislatura)



## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
público la situación actual de la colección de obras de Pablo O´Higgins con la que cuenta el Instituto.		
8. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que informe a esta soberanía sobre las acciones que ha llevado a cabo en materia de infraestructura en los planteles escolares derivado del regreso a clases presenciales.	ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha llevado a cabo en materia de infraestructura en los planteles escolares derivado del regreso a clases presenciales.	Proposición con punto de acuerdo presentada por la Sen. Cecilia Margarita Sánchez García (MORENA), el 06 de julio de 2022. (LXV Legislatura)
9. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que en coordinación con diversas autoridades, continúe y en su caso fortalezca las acciones necesarias para inhibir el consumo de los vapeadores.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso, fortalezca las acciones de difusión, información, prevención y concientización, respecto de los riesgos a la salud que implica el uso de vapeadores.	Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 31 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)
10. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a la Secretaría de Salud para que, a través de la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, se analice la viabilidad de otorgar las licencias sanitarias solicitadas por el hospital Universitario de Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila, a efecto de que dicho centro pueda iniciar operaciones y abastecer tratamientos oncológicos.	ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se analice la viabilidad de otorgar las licencias sanitarias solicitadas por el Hospital Universitario de Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila, a efecto de que dicho centro pueda iniciar operaciones y abastecer tratamientos oncológicos.	Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. Santana Armando Guadiana Tijerina (MORENA), el 29 de junio de 2022. (LXV Legislatura)

## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre el avance de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea, durante el segundo semestre del año 2022.</p>	<p>ÚNICO-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe sobre el avance de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea, durante el segundo semestre del año 2022.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT), el 08 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>12. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, al tenor del artículo 113 fracción VII de la Ley General de Educación, realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Agenda Digital Educativa, Instrumento Integrador y Planificador en torno al uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales en el sistema educativo nacional, a la brevedad que le sea posible.</p>	<p>UNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, al tenor del artículo 113 fracción VII de la Ley General de Educación, realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Agenda Digital Educativa, instrumento integrador y planificador en torno al uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales en el Sistema Educativo Nacional, a la brevedad que le sea posible.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Juan Isaias Bertín Sandoval (PT), el 20 de julio de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>13. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso fortalezcan las campañas de difusión, información y concientización, respecto a las afectaciones a la salud generadas a causa del consumo de tabaco.</p>	<p>UNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso fortalezcan las campañas de difusión, información y concientización, respecto a las afectaciones a la salud generadas a causa del consumo de tabaco.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Sen. Gabriela Benavides Cobos (PVEM) a nombre de su grupo parlamentario el 31 de mayo de 2022.</p> <p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) a nombre propio y del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), el 13 de julio de 2022. (LXV Legislatura)</p>

## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, a que lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento con la Sentencia del Juicio 391/2015, sustanciado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en los términos que corresponda.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, a que lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento con la sentencia del juicio 391/2015, sustanciado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en los términos que corresponda.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Yesenia Galarza Castro (PAN), el 31 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>15. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a diversas dependencias con la finalidad de realizar acciones tendientes a atender la problemática de los hechos de violencia en las instituciones educativas.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, para que en atención a sus facultades y atribuciones y en coordinación con sus homologas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso fortalezcan las acciones de prevención, difusión y capacitación dirigido a directivos, docentes, alumnos y padres de familia, con la finalidad de fomentar la correcta reacción ante hechos de violencia en las instituciones educativas.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 08 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>16. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a la Secretaría de Salud, para que en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, verifique el cumplimiento de la NOM-002- STPS-2010, a fin de reforzar las medidas para la prevención y/o mitigación de incendios en hospitales, así como a realizar un conteo y revisión de los extintores con los que cuentan dentro de los nosocomios y las óptimas condiciones de sus tuberías y/o contenedores con materiales inflamables, para evitar posibles accidentes.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, verifique el cumplimiento de la NOM-002-STPS-2010, a fin de reforzar las medidas para la prevención y/o mitigación de incendios en hospitales, así como a realizar un conteo y revisión de los extintores con los que cuentan dentro de los nosocomios y las óptimas condiciones de sus tuberías y/o contenedores con materiales inflamables, para evitar posibles accidentes.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>17. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas se fortalezcan y en su caso se continúen con las acciones necesarias para fomentar la formación de personal de enfermería y trabajadores sociales con especialidad en nefrología, a fin de hacer frente a las enfermedades renales en nuestro país.</p>	<p>UNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas continúen y, en su caso, se fortalezcan las acciones necesarias para fomentar la formación de personal de enfermería y trabajadores sociales con especialidad en nefrología, a fin de hacer frente a las enfermedades renales en nuestro país.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), el 08 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>18. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fin de que se generen las acciones pertinentes para dispensar el requisito de la liberación del servicio social a los alumnos profesionistas y técnicos, que no han logrado su titulación a causa de la pandemia del SARS - COV, durante el tiempo de 2020 a 2022.</p>	<p>ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a fin de que genere las acciones pertinentes para que las y los alumnos, profesionistas y técnicos puedan cumplir con el requisito del servicio social y puedan comenzar su proceso de titulación que a causa de la pandemia por el virus SARS-COV 2 se vio interrumpido durante el periodo de 2020 a 2022.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), el 11 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>19. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso fortalezca las acciones de investigación, de prevención, de diagnóstico, de concientización, de difusión y de vigilancia epidemiológica, relativas al síndrome de fatiga crónica.</p>	<p>UNICO-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso fortalezca las acciones de investigación, de prevención, de diagnóstico, de concientización, de difusión y de vigilancia epidemiológica, relativas al síndrome de fatiga crónica.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 15 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p>



## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>20. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a diversas autoridades a que realicen actividades en materia de protección civil dentro de centros educativos.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública y a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, para que de manera conjunta y en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, promuevan la elaboración de los Programas Escolares de Protección Civil ante las autoridades educativas estatales que aún no lo tengan, priorizando las escuelas públicas del educación básica, garantizando en todo momento el interés superior de la niñez, así como la continuación y en su caso fortalecimiento de las acciones de investigación, estudio y evaluación de los riesgos, peligros y vulnerabilidades en los centros e instituciones educativas en donde su infraestructura ha rebasado su vida útil, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Protección Civil, con la finalidad de velar por la vida y seguridad de toda la comunidad educativa que acude a dichos centros e instituciones.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), el 08 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>21. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a las autoridades en materia de salud y de medio ambiente del Gobierno Federal a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso fortalezcan las acciones en materia de investigación, prevención, difusión, diagnóstico, tratamiento y control del asma, así como impulsar y redoblar esfuerzos en la actualización e implementación de los lineamientos de la Global Initiative For Asthma, conocida como guía Gina en su versión 2021, en los manuales y lineamientos dispuestos para las autoridades sanitarias en todo el país.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de salud y de medio ambiente del gobierno federal a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso fortalezcan las acciones en materia de investigación, prevención, difusión, diagnóstico, tratamiento y control del asma, así como impulsar y redoblar esfuerzos en la actualización e implementación de los lineamientos de la Global Initiative for Asthma, conocida como Guía Gina en su versión 2021, en los manuales y lineamientos dispuestos para las autoridades sanitarias en todo el país.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 11 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), el 25 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>



## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>22. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a diversas autoridades, con la finalidad de que continúen y en su caso fortalezcan las actividades de protección y vigilancia que garanticen el goce en Plenitud de los Derechos Humanos de las personas migrantes en tránsito.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al Sistema Nacional DIF, para que en coordinación con las autoridades competentes de las 32 entidades federativas, realicen y difundan informes periódicos de las condiciones en las que se encuentran las personas migrantes, con especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, y de las acciones que han realizado en el marco de la protección integral de sus derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Seguridad Pública, a que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y en su caso fortalezca las políticas públicas orientadas a proporcionar seguridad integral y respeto a los derechos humanos para los migrantes que transitan por nuestro país.</p> <p>TERCERCO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías Gobernación y de Relaciones Exteriores, con la finalidad de que en atención a las facultades conferidas por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se contemplen los recursos financieros necesarios para que se garantice la protección integral de los derechos humanos, con énfasis en la atención de las necesidades básicas de las personas migrantes en tránsito.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Yolanda De la Torre Valdez (PRI), el 15 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Amalia Dolores García Medina (MC), el 22 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI), el 22 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el grupo parlamentario de MORENA, el 22 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el grupo parlamentario del PRI, el 29 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p>



## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>23. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan las acciones necesarias a fin de actualizar el certificado de vacunación contra el virus SARS-COV-2, con la finalidad de que contemple todas las vacunas aplicadas a las y los mexicanos.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan las acciones necesarias a fin de actualizar el Certificado de Vacunación contra el virus SARS-COV-2, con la finalidad de que contemple todas las vacunas aplicadas a las y los mexicanos.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. María Macarena Chávez Flores (PRD), el 18 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Jessica María Guadalupe Ortega De La Cruz (MC), el 31 de mayo de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>24. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que exhorta a la Secretaría de Salud para que rinda ante esta soberanía un informe actualizado sobre los casos de viruela símica que se han presentado en nuestro país.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que rinda ante esta soberanía un informe actualizado sobre los casos de viruela símica que se han presentado en nuestro país.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), el 20 de julio de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>25. De la Segunda Comisión de Trabajo, Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que continúe haciendo del conocimiento público, en tiempo y forma, y a través de sus páginas oficiales, los informes de avance y resultados del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a fin de conocer sus alcances; así como las versiones finales de los libros de texto gratuitos que se implementarán en el nuevo modelo educativo.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que continúe haciendo del conocimiento público, en tiempo y forma , y a través de sus páginas oficiales, los Informes de Avance y Resultados del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a fin de conocer sus alcances: así como las versiones finales de los libros de texto gratuitos que se implementarán en el nuevo modelo educativo.</p>	<p>Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), el 08 de junio de 2022. (LXV Legislatura)</p>